

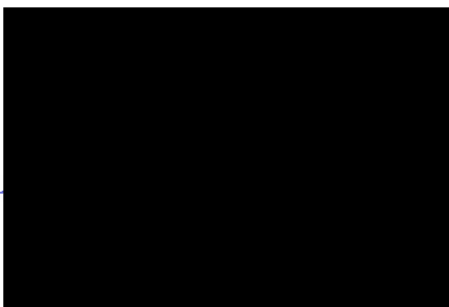
INFORME MES DE JUNIO 2025

Programa Familias Seguridades y Oportunidades

**Karla Andrea Romero Jara
Acompañamiento Familiar Integral**

Las funciones a desarrollar en virtud del contrato correspondiente al programa Familias del Subsistema Seguridad y Oportunidades serán especialmente las siguientes:

- Implementar el Programa de Acompañamiento familiar y el programa Eje, según los convenios celebrados entre el ejecutor y el FOSIS, en el domicilio, los barrios y localidades donde habitan las familias o de forma remota, propiciando la participación equitativa de hombres y mujeres en las sesiones individuales, familiares, grupales y sociocomunitaria (en el caso de ser autorizadas por el ministerio de desarrollo social y familia), gestionando la dimensión sociocomunitaria de conformidad a lo señalado por el reglamento de ley 20.595, sobre el Subsistema Seguridades y Oportunidades y la " Norma Técnica Programa familia Seguridad y Oportunidad", vigente.
- Las tareas deben ser desarrolladas procurando adaptarse a los horarios disponibles de las familias para la relación de las actividades señaladas en la metodología; contando con un horario flexible.
- Seguir las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas puestas a disposición por el FOSIS.
- Realizar el registro de la información emanada de la intervención en las carpetas y en él /los sistemas/de registro provisto por el ministerio.



12.Observaciones Generales

- Preparación de oferta territorial y material para la ejecución de sesiones Familiares e Individuales según metodología.
- Visitas en el domicilio para sesiones APS/ ASL según calendario metodológico.
- Turnos presenciales en oficina Programa Familias.
- Visitas domiciliarias en etapa de Contacto inicial.
- Registro de sesiones realizadas y no realizadas en el sistema.
- Acreditación CNS.
- Reunión UIF comienzo cobertura EJE y acompañamiento mes de junio.
- Reunión Programa Emprendamos Semilla 2025.
- Postulación Microemprendimiento indígena.
- Reunión de casos con OPD.
- Elaboración de solicitudes para asistencia social.
- Elaboración Planilla tercera colación.

